



TEMA 1: Debate de los valores

Ayudas para la docencia y el aprendizaje

Pensadores islámicos sobre el Estado en la Edad Media

Como podemos ver en el capítulo sobre Mahoma (T 1/15 y 16) siguen creyendo muchos musulmanes tradicionalistas que el Corán es la única fuente completa de todos los valores importantes para la convivencia humana. Del Corán deduce el hombre lo que es bueno o malo, lo que es correcto o falso y lo que es justo e injusto.

Pero también han existido en el islam, entre el S. IX y el XII otras reflexiones, que - de modo similar al cristianismo – surgieron gracias a los enfrentamientos con la filosofía antigua.

Mutazilíes (S. IX)

La escuela de los mutazilíes afirmaba que la ley ética no es precisamente una ley positiva fijada por disposición divina sino que surge de la naturaleza, de la norma del ser, es decir de la ley natural moral. (T 1/25)

La razón posibilita a todos los hombres – no sólo a los creyentes – conocimientos propios, y es precisamente su obligación el utilizarlos, también para el conocimiento de Dios. (T 1/26)

El resaltar fuertemente la propia razón fundamenta, naturalmente, una cierta autonomía de la persona que, forzosamente, tenía que chocar con la obligación de obediencia en el Corán. Con la estrecha relación entre el gobierno religioso y el terrenal es natural que los gobernantes musulmanes viesen como peligrosas las ideas de los mutazilíes y, con el transcurso del tiempo, se fue imponiendo una interpretación del Corán que soportaba mejor la invitación a la obediencia que el mensaje „verdadero“ del Corán.

¿Pero cuál es el verdadero núcleo del mensaje coránico?

Las discusiones sobre el tema mantuvieron ocupado al islam ya desde el principio, tanto en el ámbito espiritual entre filosofía y Corán, como en el ámbito del gobierno terrenal, que frecuentemente decidió, también en disputas teológicas, en favor propio. En este contexto recordemos simplemente la separación de los chiíes de los sunnies a finales del S. VII.

Tradiciones islámicas son, en parte, también decisiones selectas basándose en manifestaciones contradictorias en el Corán. Esto tiene validez, especialmente, para el tipo de organización de gobierno y su legitimación

Al Mawardi (975-1058)

Entre los sunnies se implantó el califato a lo largo de los siglos después de la muerte de Mahoma, un gobierno individual que, idealmente, debía de abarcar la totalidad del territorio de dominio islámico.

Al Mawardi fundamentó esto así: *"Dios llamó a un líder para su comunidad, a través de él permite continuar la función profética, que proteja a la comunidad de los creyentes y a él se le confía la dirección de las cuestiones prácticas de gobierno, para que las medidas sean tomadas basándose en un orden instituido por Dios y que confluyen en un juicio al que se hace caso.“* (HEINE, 1996, p. 149)

El califa no puede imponer su propia ley sino que está obligado a aplicar la ley divina (T 1/27).

Si el califa no tuviese descendencia, se autoriza a una asamblea de consejeros adecuada, la shura, a elegir un nuevo gobernante.

Al Ghasali (1059-1111)

La expansión territorial del dominio islámico condujo a que, por debajo del califa, surgiesen gobiernos intermedios, los llamados sultanatos, cuyos gobernantes, los sultanes adquirieron poco a poco más poder que el califa correspondiente. De este modo surgió, para el mundo islámico, un nuevo problema. Al Ghasali traspasó la responsabilidad sobre cuestiones religiosas y terrenas a los sultanes, con lo cual sólo quedó, como único lazo de unión, el texto del Corán. (T 1/28)

El teólogo y jurista Al Ghasali – nacido en Irán, vivió en Bagdad – estaba ciertamente familiarizado con escritos de filósofos antiguos pero no utilizó el modo de argumentación dialéctica para un favorecimiento de reflexiones racionales con el fin de una clarificación de la convivencia humana, sino que lo subyugó totalmente al mandamiento divino, puesto que sólo esto posibilita el acceso a la existencia verdadera.

Ibn Rushd o Averroes (1126-1198)

Ibn Rushd, letrado y médico de Córdoba, se opuso a la pretensión de dar validez a un único razonamiento teológico del ser y defendió la filosofía antigua, que posibilitaba al ser humano, gracias a su razón natural, a reconocer lo que es bueno y malo o que tiene que haber una divinidad omnipotente.

Ibn Rushd conocía bien los escritos de Aristóteles pues él los tradujo al árabe y los comentó. Estas obras sirvieron a cristianos y judíos como base para traducciones al latín y al hebreo y, de este modo, la filosofía aristotélica llegó a las bibliotecas del occidente cristiano.

Pero Ibn Rushd no estaba interesado en una gran difusión de su “racionalismo árabe”, quizás temía los peligros que se escondían allí para los creyentes sencillos. (T 1/29)

Había que ejecutar un spagat entre el lenguaje de la filosofía griega y el lenguaje sagrado del Corán, entre la verdad filosófica y verdad coránica. Aún en vida, Ibn Rushd cayó en desgracia y sus libros fueron quemados. Entre fundamentalistas islámicos es considerado hasta hoy como hereje.

Ibn Taymiyya (1263-1328)

No es sorprendente que en la época de las Cruzadas y de las diferentes dinastías regionales islámicas, entre Marruecos y Siria, había poco espacio para un “racionalismo islámico”. Así opinaba también el sirio Ibn Taymiyya que con la división entre religión y política sólo se producía desorden en el Estado. (T 1/30)

En efecto, se produce una cierta contradicción entre la Umma, común a todos los musulmanes, y los territorios concretos de gobierno en los cuales vivían y aun siguen viviendo los musulmanes.

Ibn Taymiyya no pedía ningún Estado unitario islámico entre Marruecos e Irak, para él era más importante que cada gobernante cree condiciones en las que un musulmán pueda vivir fielmente según el Corán en paz. Este problema está sin resolver hasta hoy en día. Millones de musulmanes están actualmente descontentos con sus correspondientes gobiernos, más de 10 millones viven en Europa y, una vez más, no encuentran ninguna comunidad islámica en la que religión, política, economía y sociedad formen una unidad, como lo prescribe el Corán. (Ver Sura 3, 110)

Ibn Jaldūn (1332-1406)

Si Ibn Taymiyya ya había roto con el Estado islámico unitario de Al Mawardis, es aún más evidente en Ibn Jaldūn, quien trabajó en Túnez y Damasco. Él reconoce abiertamente que el Estado islámico muestra abundantes similitudes con otros Estados, pues el califato, como sucesor del profetismo de la época inicial islámica, es débil y muchos gobernantes regionales gobernarían sin legitimidad a través de los califas. En esta situación, los unos invocarían la ley divina y exigirían obediencia de los súbditos, pero otros perseguirían, según su entendimiento, los intereses de sus súbditos. Ibn Jaldūn desarrolló una teoría – inusual para su época – basada en observaciones sociológicas de la evolución histórica lineal.

"Lo destacable en el razonamiento del historiador norteafricano del S. XIV es el hecho de que deja fuera de su teoría cualquier forma de reflexión teológica." (KHOURY y otros., 1991, p. 375) Por esta razón es sorprendente que al final no terminó por abandonar un orden divino, después de todos los análisis racionales de los procesos históricos.

"A pesar de todos los esfuerzos, la continuidad ininterrumpida del orden divino es, según los análisis de Ibn Jaldūn, un sueño, que aun no se ha realizado. Pues otras fuerzas de la máxima eficacia impiden la pretensión de absoluto de la ley islámica como única base posible de la comunidad. Le queda la esperanza de que los gobernantes islámicos consigan poner en práctica tanto como sea posible de la ley divina." (KHOURY y otros., 1991, p. 688)

Parece que, no tanto el Corán en sí mismo, sino quienes lo interpretaron, sean responsables de que el mundo islámico, tanto social como económicamente, haya quedado retrasado. (T 1/31)

Resumen

Para el segundo gran desafío del S. XIX y XX, el islam no estaba bien preparado.

1. Los gobernantes islámicos regían, hasta esos momentos, de modo absoluto, legitimados por nombramiento divino. Su obligación ante la ley del Corán se quedaba en teoría, el gobernante estaba, por regla general, por encima de la ley.
2. La sociedad estaba estructurada de un modo fuertemente jerárquico, y con el fuerte énfasis de la obediencia a las autoridades, apenas se desarrolló la propia responsabilidad.
3. La conocida como “Ilustración islámica” fue desmontada definitivamente en el S. XIV y se impidió cualquier incursión del vocabulario filosófico en la interpretación del Corán.
4. Filosofía, teología y ciencia estaban reservadas a una élite espiritual, lo que condujo a un cierto desprecio de personas sencillas y sin educación y cuyo lenguaje no se pudo desarrollar, es decir, no fue más allá del vocabulario del Corán.

Cuando Rifa'a R. Tahtawi, un gran pensador árabe del S. XIX, recibió el encargo de traducir literatura política de Europa al árabe, tuvo, primero, que modernizar la lengua árabe.

"En esto reconoció muy pronto que no es suficiente, cuando se introducen formalmente en el idioma los conceptos que faltan en árabe a través de nuevas formaciones de palabras. ¿Cómo hubiesen tenido que entender los súbditos de un gobierno despótico los conceptos surgidos de las revoluciones democráticos-burguesas de liberté, humanité, fraternité, dónde la esencia de su medio social no existe?" (TIBI, 1983, p. 112)